

CONVOCATORIA DE NUEVO INGRESO ENERO - ABRIL 2024

La **Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz**, en base a los artículos 9,10,11 y 12 del Reglamento Escolar vigente:

CONVOCA

A los egresados de nivel medio superior que han concluido satisfactoriamente sus estudios y a los estudiantes próximos a egresar interesados a seguir con su preparación en el nivel superior en el ciclo escolar enero-abril 2024, para ingresar en los programas educativos como Técnico Superior Universitario (TSU) modalidad escolarizada y discontinua (2años), en la unidad académica Nanchital.

BASES

I. REGISTRO EN LÍNEA

El aspirante debe de leer y aceptar las condiciones y etapas de la presente convocatoria. La convocatoria se encuentra publicada en:

<http://admission.sigu4utsv.com>

El aspirante debe realizar su registro para obtener su: **USUARIO** y **CONTRASEÑA** (datos de acceso), así mismo continuar en la plataforma, para concluir con el proceso de admisión.

II. DOCUMENTACIÓN

- Comprobante de pago (por medio de OVH)
- CURP (formato reciente)
- Certificado de estudios.

- Pago de OVH - (Trámite de expedición constancia cumplimiento de requisitos para presentar el examen de selección).
- Fotografía en digital formato JPG (debe ser de medio cuerpo, playera tipo polo, frente despejada)

III. PROCEDIMIENTO

- Realizar el registro en el portal para el proceso de admisión:

<http://admission.sigu4utsv.com>

- Llenar la solicitud, donde debe registrar información general, así como lo siguiente:

- Programa educativo (carrera)
- Modalidad

- Cargar los documentos solicitados en formato **PDF**, antes de subir verifique que la información sea legible y que tamaño del archivo no sobrepase los 2 MB, así mismo la fotografía sea en formato JPG.

IV. CONDICIONES IMPORTANTES

- a. Se cancelará el registro del aspirante que:
- Sea suplantado o proporcione documentos o información falsa.
 - Cuento con matrícula vigente o estatus de baja definitiva en la Universidad Tecnológica del Sureste de Veracruz.
- b. Es responsabilidad del aspirante realizar correctamente el registro y concluirlo según las fechas establecidas en la presente convocatoria.
- c. Deberá colocar una segunda opción de programa educativo, esto con la finalidad que en caso de que tu primera opción no cuente con la demanda académica, se considere la segunda opción.
- d. En ningún caso se hará devolución del pago de derechos de la evaluación diagnóstica.
- e. Puede consultar los documentos de apoyo en el menú superior “Guías y avisos”
- f. Apertura de grupo con un mínimo de 25 alumnos

NOTA: Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta conforme a la normativa vigente aplicable. La decisión es inapelable.

INFORMES



informacion@utsv.edu.mx



WhatsApp 921 273 2807

CALENDARIO GENERAL

Inicio de entrega de fichas	08 de noviembre 2023
Termino de entrega de fichas	06 de diciembre 2023
Evaluación Diagnóstica	08 de diciembre 2023
Publicación de resultados	09 de diciembre 2023